

Otorgar a la Comisión de Fiscalización las prerrogativas de investigación establecidas en el artículo 88° del Reglamento Interno del Congreso de la República, para la realización de la investigación referida a las denuncias efectuadas por presunta conducta funcional y supuestos malos manejos administrativos en el seno del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria-PRONAA.